

"ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MOVIMIENTO Y MAQUINARIAS (MOVIMAQ) S.A.", CELEBRADA EL 11 DE MARZO DE 2016.

En la ciudad de Guayaquil, Ecuador, a los once días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las ocho horas treinta minutos, en la oficina ubicada en la Ciudadela El Cóndor Mz. A, Solar 7, se reunieron los accionistas de la compañía denominada **"MOVIMIENTO Y MAQUINARIAS (MOVIMAQ) S.A."** a saber: la señora Jéssica Baldeón Jiménez, por sus propios derechos, como propietaria de 400 acciones; y, Fabricio Feijóo Baldeón, por sus propios derechos, como propietario de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de \$1 cada una. También se encontraba presente el señor Fabricio Feijóo Aguilera, Presidente de la Compañía.

Presidió la sesión el señor Fabricio Feijóo Aguilera; y, actuó como Secretaria la señora Jéssica Baldeón Jiménez, Presidente y Gerente General de la Compañía respectivamente.

En virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, que es de \$800,00, tal como consta en la lista de accionistas mencionada al inicio y, acogiéndose a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas de la Compañía **"MOVIMIENTO Y MAQUINARIAS (MOVIMAQ) S.A."** consintieron de manera unánime constituirse en Junta General Universal de Accionistas, así como con igual unanimidad aprobaron conocer y resolver los siguientes puntos como el orden del día:

- 1.- Informes presentados por la Administración y Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico de 2.015 y dictar las resoluciones respectivas;
- 2.- Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2.015; y,
- 3.- Designación de Comisario.

Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomó la palabra el Presidente, quien por Secretaría pidió se diera lectura a los correspondientes informes presentados por la Gerente General y la Comisaria de la compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2.015. Una vez leídos los mencionados informes, la Junta resolvió aprobar, con la abstención de la Gerente General, el Informe presentado por la Administración; y, por unanimidad el de la Comisaria, ambos relativos al ejercicio económico del 2.015.

A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, la Gerente General tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2.015, realizando las explicaciones y comentarios del caso. De manera especial, la Gerente General puso en conocimiento de la Junta que en el periodo de actividades de la compañía se había producido una pérdida de \$ 80,378.21, pérdida que se espera sea absorbida con resultados positivos en los próximos años. Una vez conocido el contenido de dicho Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, la Junta resolvió, con la abstención de la Gerente General, aprobarlos en su totalidad.

Se pasó a tratar el tercer punto del orden del día, relativo a la elección de Comisario de la Compañía, por

lo que la Gerente General puso a consideración de la Junta a la C.P.A Jessica Durazno, como persona idónea para el cargo y quien además ejerció dicha función el año anterior. La Junta resolvió, de manera unánime, designar a la prenombrada profesional como Comisaria para el ejercicio económico del año 2.016.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declaró concluida la sesión, siendo las nueve horas y diez minutos, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada por todos en señal de aprobación."

FIRMAN: (f) Fabricio Feijoó Aguilera- PRESIDENTE; (f) Jéssica Baldeón Jiménez- GERENTE GENERAL- SECRETARIA; (f) Fabricio Feijoó Baldeón; y, (f) Jéssica Baldeón Jiménez.

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas correspondiente Guayaquil, 11 de marzo de 2.016.



Jéssica Baldeón Jiménez
GERENTE GENERAL-SECRETARIA